

Para cumplir funciones en el marco de la Ley que creó el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

## Conforman la Mesa de Mediación Juvenil de la Región

Permitirá revisar y evaluar la implementación de la mediación penal como alternativa.

Este año en la Región del Biobío comenzó a operar el Servicio de Reinserción Social Juvenil, cuya instalación implicó también la reciente creación de la Mesa de Mediación Juvenil que se concretó esta semana, para avanzar en un nuevo modelo de intervención que implementa el servicio.

La conformación de esta mesa, fijada por ley, permite la revisión y evaluación de la mediación penal como una alternativa para la resolución de conflictos, aplicándose en aquellos casos en que ado-



Participaron instituciones como la Defensoría y el Poder Judicial.

lescentes han infringido la ley, enfocándose en la justicia restaurativa, fortaleciendo la reparación del daño y la participación de las víctimas y la responsabilización de adolescentes que cometieron la infracción y crear oportunidades de reintegración.

Carlos Usler, seremi de Justicia, planteó que "este enfoque es fundamental no solo para fortalecer la seguridad pública, sino también para resguardar los derechos de la niñez y la adolescencia en Chile. No basta con reaccionar frente a la infracción; es igualmente esencial anticiparse mediante la prevención y abrir espacios para la restauración, de modo de interrumpir el círculo que perpetúa la conducta delictiva".

El defensor regional, Osvaldo Pizarro, dijo que esta mesa "viene a

materializar lo contemplado dentro de la Ley 21.527, respecto a la mediación penal, en la cual esperamos contribuir a que la justicia restaurativa prospere y con ello evitar que se apliquen sanciones

que en casos donde proporcionalmente no sea necesario y de esa manera permitir que los jóvenes infractores de ley puedan tener una salida alternativa al procedimiento, distinta al de la condena".